



GUÍA DE APRENDIZAJE Curso 2021-2022

• Trabajo Fin de Máster

1.- Datos descriptivos:

Trabajo Fin de Máster
Carácter: obligatorio
Código UPM: 23000403

2.- Datos generales:

Créditos: 10 ECTS

3.- Responsable:

-Raquel Casas Flores (Coordinadora del Máster)
Dep. Producción agraria
Edificio Fitotecnia (Campos de Prácticas)
raquel.casas@upm.es

Horario de tutorías: jueves y viernes, de 11:00 a 14:00 h.

*Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

4.- Descripción:

El proyecto final de Máster es un trabajo individual, único y original, de naturaleza profesional, en el que se sintetizan e integran los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en el Máster. Al ser de naturaleza profesional, el alumno deberá redactar, diseñar y proyectar una intervención paisajística.

5.- Competencias:

CE1 - Ser capaz de analizar e interpretar los efectos de los factores climáticos en jardinería y paisajismo y plantear medidas de protección y corrección de estos defectos.

CE2 - Ser capaz de analizar e interpretar los efectos de los factores edafológicos en parques, jardines y espacios verdes de todo tipo y plantear medidas de corrección para los problemas que se plantean.

CE3 - Conocer y ser capaz de aplicar a la jardinería y al paisajismo las técnicas más avanzadas de representación gráfica, tanto manuales como las que correspondan a los programas más recientes y modernos de diseño y dibujo asistido por ordenador.

CE4 - Conocer y ser capaz de aplicar a la jardinería y el paisajismo los conceptos fundamentales de la ecología.

CE5 - Saber realizar y evaluar estudios de impacto ambiental modernos y del máximo nivel científico en relación con las actividades relacionadas con la jardinería, el paisajismo y todo tipo de actuaciones medioambientales.

CE6 - Ser capaz de identificar las especies vegetales de posible utilización en jardinería y paisajismo. Conocer sus características botánicas, agronómicas y su valor ornamental.

CE7 - Ser capaz de diseñar, calcular, realizar y mantener todo tipo de instalaciones de riego, para jardines, parques y espacios verdes, incluso las más avanzadas tecnológicamente, automatizadas, controladas por ordenador o con control remoto y sensores de humedad.

CE8 - Saber diseñar, calcular, realizar y mantener todo tipo de instalaciones eléctricas y de iluminación, incluso las más avanzadas tecnológicamente, con automatismos, control remoto y por ordenador o sensores de luz, en jardines, parques y espacios verdes.

CE9 - Ser capaz de diseñar, calcular, realizar y mantener todo tipo de instalaciones de drenaje y desagüe en jardines, parques, céspedes deportivos y actuaciones paisajistas, incluso los casos más complejos o de concepto más avanzado.

CE10 - Saber diseñar, calcular y ejecutar los movimientos de tierra que sean necesarios en actuaciones relacionadas con la jardinería y el paisajismo, empleando los más avanzados programas de cálculo y las tecnologías más modernas.

CE11 - Conocer y ser capaz de programar y desarrollar todo tipo de intervenciones de establecimiento de jardines, parques, espacios verdes y actuaciones paisajísticas.

CE12 - Conocer las diferentes técnicas de mantenimiento aplicables en el sector y ser capaz de elegir las más adecuadas a cada situación y de programar y coordinar su utilización.

6.- Resultados de aprendizaje

El estudiante integra y aplica todos los conocimientos adquiridos en el Máster en la preparación, redacción, presentación y defensa pública de un Proyecto de jardín, parque, espacio verde, césped deportivo o actuación paisajista, cualquiera que sea su dimensión y complejidad.

7.- Procedimiento:

El alumno realizará su Trabajo Fin de Máster bajo la tutoría de uno de los profesores del Máster. La Comisión Académica del Máster podrá autorizar que el tutor sea un profesor externo al Máster en casos especiales debidamente justificados.

El alumno deberá presentar una propuesta de tema para el Trabajo Fin de Máster con la aceptación del profesor tutor correspondiente.

Una vez finalizado el proyecto, el alumno presentará a la Comisión Académica del Máster una copia en papel del proyecto y una copia digital del mismo. La Comisión Académica designará a los tres profesores que compondrán el Tribunal encargado de su evaluación. La Comisión Académica del Máster hará llegar a cada profesor una copia del proyecto, para su revisión. Posteriormente, el alumno expondrá y defenderá su trabajo ante este Tribunal en acto público. Tras la exposición y la defensa, el Tribunal deliberará y emitirá en el mismo acto el acta con la calificación final obtenida por el alumno, conforme a los siguientes criterios:

Calidad del documento escrito	Valoración (0-10)	Ponderación
El documento escrito cumple con el formato de un proyecto técnico y la calidad de redacción es adecuada		0.1
El contenido técnico cumple los requisitos para ser considerado un proyecto técnico de calidad		0.4
Total (1)		

Calidad de la presentación	Valoración (0-10)	Ponderación
Comunicación oral		0.2
Adecuación al tiempo designado		0.05
Calidad de argumentos técnicos ante las preguntas de los miembros del tribunal		0.25
Total (2)		

Calificación final: (1) + (2)

8.- Requisitos:

La presentación y defensa del TFM solo podrá realizarse una vez el estudiante haya superado todas las asignaturas obligatorias del Máster, incluidas las prácticas en empresa.

La Comisión Académica del Máster recomienda a los estudiantes haber defendido su Proyecto Fin de Máster antes del 30 de julio del 2º curso del Máster.